

INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

Graduado o Graduada en Medio Ambiente y Sostenibilidad

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2504249
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Medio Ambiente y Sostenibilidad
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Nº de créditos:	-
Idioma:	Español
Modalidad:	
Informe de Evaluación Verificación con fecha de:	12-07-2021

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutierrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Nicolás J. Casas Calvo

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

Directriz 1.- Las acciones desarrolladas para llevar a cabo las recomendaciones de especial seguimiento realizadas en los informes de evaluación de los procesos de verificación y/o modificación han sido identificadas y planificadas de acuerdo al periodo temporal previsto para su ejecución.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

El Informe final de verificación incluía el necesario seguimiento de la siguiente recomendación:

"Deberá ser objeto de especial seguimiento la adecuación del perfil del profesorado contratado para garantizar el grado de especialización requerido para la impartición de algunas asignaturas."

La universidad responde:

"El despliegue del Grado en Medio Ambiente y Sostenibilidad se pospone al curso 2022/23, por lo que no se ha producido la contratación de ningún docente para la impartición de este título a excepción de un Licenciado en Biología con Máster y Doctorado en Biodiversidad y Biología de la Conservación para el perfil "Profesor Adjunto 13" (se adjunta currículum en Anexo), para comenzar a preparar el material necesario y colaborar en las tareas previas a la implantación que se realizarán a lo largo del presente curso académico."

VALORACIÓN:

Dado que hasta el curso 2022-2023 no se va a realizar contratación de personal, se mantiene la recomendación para garantizar la adecuación del perfil del profesorado a las asignaturas ofertadas en futuros procesos de evaluación. El personal designado para ocupar esta plaza debe demostrar experiencia docente e investigadora en el campo del medio ambiente y sostenibilidad.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
